



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

RESOLUCIÓN NÚMERO 581 DE 2025

(Octubre 21 de 2025)

*"Por medio de la cual se autoriza a la Secretaría Administrativa y Financiera, girar a favor del Conductor de la Contraloría Departamental del Tolima Señor **JOSÉ JAVIER GUERRERO RAMOS**, la suma de \$60.000 pesos Mcte, para gastos de parqueadero en la ciudad de Bogotá D.C. con el fin de transportar a unos funcionarios de la Contraloría Departamental del Tolima comisionados según Resolución Nro. 579 de octubre 20 de 2025."*

LA CONTRALORA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA,

En uso de sus atribuciones Constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 267,268 y 272 de la Constitución Política, modificados por el Acto Legislativo 4 de 2019, la Ley 42 de 1993 y la Ley 330 de 1996 y el Decreto Ley 403 de 2020, la Ley 1437 del 2011, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Nro. 579 de octubre 20 de 2025, se comisiono a la Dra. Carolina Giraldo Velásquez, Contralora Departamental del Tolima, Dra. Shirle Pamela Barrios Vega Secretaria Administrativa y Financiera, Dra. Diana Carolina Meneses Escobar, Secretaria General y Común, Dr. Camilo Andrés Villanueva Campos Director Técnico Jurídico y el Señor José Javier Guerrero Ramos en calidad de conductor de la Contraloría Departamental del Tolima, para desplazarse a la Ciudad Bogotá D.C, lo días 21 y 22 de octubre de 2025.

Que se hace necesario el giro a favor del Conductor Señor **JOSÉ JAVIER GUERRERO RAMOS**, la suma de \$60.000 MCTE, para gastos de parqueadero en la ciudad de Bogotá D.C, con el fin de transportar a la Dra. Carolina Giraldo Velásquez, Contralora Departamental del Tolima, Dra. Shirle Pamela Barrios Vega Secretaria Administrativa y Financiera, Dra. Diana Carolina Meneses Escobar, Secretaria General y Común, Dr. Camilo Andrés Villanueva Campos Director Técnico Jurídico.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Autorizar a la Secretaría Administrativa y Financiera, para girar a favor del Conductor de la Contraloría Departamental del Tolima Señor **JOSÉ JAVIER GUERRERO RAMOS**, la suma de \$60.000 pesos MCTE, para gastos de parqueadero, los cuales serán legalizados con los respectivos comprobantes.

ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co
Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7
Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (608) 2771589
Nit: 890.706.847-1

[1 de 2]



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA
La Contraloría del ciudadano

ARTÍCULO 2. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Ibagué, a los veinte y un (21) días del mes de octubre del 2025.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

CAROLINA GIRALDO VELÁSQUEZ
Contralora Departamental del Tolima

Revisó	Shirle Pamela Barrios Vega	Secretaria Administrativa y Financiera
Revisó	Camilo Andrés Villanueva Campos	Director Técnico Jurídico
Proyectó	Luz Andrea Castro Cárdenas	Abogada Contratista Despacho Contralora